

TRIBUNA UNIVERSITARIA

Número suelto..... \$ 0.10
Suscripción semestral... „ 1.—

Por avisos y suscripciones dirigirse a la administración Rioja 1748 de 7 a 10 1/2 o al local de la F. U. de Rosario, Córdoba 625.

El II Congreso Universitario Argentino.

La Federación Universitaria Argentina se empeñaba hace dos meses en la realización del II Congreso Universitario Argentino. Desde entonces a aquí, no se ha hecho nada por él.

Es necesario su reunión. Se ha cumplido una etapa del movimiento reformista. El primer impulso ha modelado en las antiguas, nuevas universidades y ha sido para nosotros, fuente fecunda de ideales.

Se atropellan en nuestros pechos las aspiraciones; hemos vivido hasta hoy, la inquietud de la esperanza, el ardor del deseo. En cada cerebro se desarrolla una universidad en idea. Carecemos de un común pensamiento. Debemos acercarnos, para unificarlos.

Junto a los otros universitarios que ya han realizado o están realizando, tamizaremos nuestras ideas, analizaremos. Transmítirles entusiasmo; recibir experiencia.

Armonizar lo discordante, volvernos hacia un nuevo punto de mira. Esta posición será comienzo, punto de arranque. Viviremos un nuevo período. Daremos así, por cruzado un trecho por cerrado un término, por cumplida una etapa. Será el ayer. Haremos el presente. Seremos el fundamento del mañana.

El II Congreso Universitario es por ello, más que necesario; imprescindible. Todo lo que hoy no es más que nebulosa, debe concretarse adquiriendo una forma, un perfil, un carácter. La hoja está ante nosotros, aún en blanco. Escribiremos de esta Universidad del Litoral, sus comienzos. Los rasgos deben ser severos, firmes, profundos. Parco el estilo. El adjetivo escaso. Abundante el verbo, es decir, la acción; el sustantivo, es decir, la obra.

Sainete

Primer acto: Palabras.

El Decano de Medicina dijo: "juventud pura, juventud blanca (aplausos), esta Facultad es del pueblo, es de los Estudiantes; Vds. son los verdaderos dueños de esta casa. Juventud blanca, juventud pura..." Y como le siguieran aplaudiendo, el Decano se dijo: "Oh que portento soy!, soy un rey, soy un amo y estos son mis siervos, viles esclavos."

Segundo acto: Hechos.

El decano ha enviado nota al Centro de Medicina pidiendo desocupe a la brevedad posible el cuartito que ocupa en la Facultad.

Epilogo.

Juventud pura, juventud blanca, esta casa es del pueblo, pero mas que del pueblo es vuestra, tu eres la verdadera dueña de esta casa... pero vete a la calle porque aquí yo soy el amo; el decano!.... Hipócrita!!!!

22 de Mayo

Nuestras compañeras cesantes después de la huelga del Magisterio vuelven a la lucha.

Las vemos surgir día a día, animadas todas por un mismo ideal, lanzando a los cuatro vientos como único grito de guerra, las mágicas palabras que les recuerdan su huelga santa: "22 de Mayo".

Han buscado a los obreros, sus compañeros, porque saben que ellos son los llamados a formar una sociedad más perfecta y como saben también que solo la educación podrá hacer duradera a esta sociedad ideal, allí han ido, seguras de que ellos les prestarían su apoyo.

Naturalmente que la enseñanza que en estas cuatro escuelas se imparte (son cuatro ya las "22 de Mayo" que hasta ahora han surgido) es muy distinta de la oficial, pues sus encaminadores se han apartado por completo de las enseñanzas doctrinarias, de los viejos dogmatismos, para dar a los hijos de los obreros — los hombres de lo porvenir — lo más práctico, lo más útil, lo más racional, lo más humano.

Son pues dos fuerzas que se unen dos fuerzas jóvenes animadas por idénticos ideales, por idénticos sentimientos y que creen con Zola que la humanidad adelanta, que evoluciona hacia un mayor perfeccionamiento y que llegará el día muy lejano día en que triunfen el Bien y el Amor, la Verdad y la Justicia.

N. de la R. — Las escuelas "22 de Mayo" funcionan en los siguientes locales: No. 1, en el local de Obreros Municipales; la No. 2 Aménabar 38 (matarifes); la No. 3, Catamarca 1862 (estibadores, metalúrgicos y escoberos).

Carta abierta

Santa Fe, Marzo 11 de 1922. — Señor don Sixto Bayer. — Presente.

En el número de hoy del diario "Santa Fe", publica Vd. el texto de su renuncia de la Presidencia del Centro de Estudiantes de Derecho. Es un documento airado en el que usted intenta arrojar sombras sobre la Federación Universitaria Argentina, sobre la Federación Universitaria del Litoral, y elogia al mismo tiempo su conducta al frente del Centro de Estudiantes. Aún para el lector más ajeno a estas cuestiones, la mala intención con que su renuncia está escrita se nota refiosando en cada párrafo de su carta.

Como yo soy miembro de la Federación Universitaria del Litoral, — delegado de esta ante la Federación Universitaria Argentina, electo por unanimidad de votos entre los que se contaba el del Centro de Derecho de que usted era presidente, — y al mismo tiempo soy alumno de la Facultad de Derecho y he podido seguir paso a paso buena parte de su actuación, soy el que estoy en mejores condiciones, me creo con títulos suficientes, para hacer las rectificaciones que su carta reclama, para que nadie pueda llamarse a engaño, — y lo haré no en la forma violenta e inconcreta en que usted se expresa, sino sencilla y concretamente.

Vd. no tiene por qué aventurar que los delegados del Litoral vayan a "arrastrarse". No tiene porque suponerlos de su condición. Observe que todos recordamos aquel reportaje tan lamido que Vd. hizo al doctor Nazar Anchorena organizador de la Facultad de Derecho, ni bien usted se hizo cargo de la presidencia.

Menos que de nadie puede decirse de los delegados de Rosario, que están animados del mismo espíritu que los estudiantes rosaristas que han demostrado ser activos y altivos. Así la organización que han dado a sus entidades, los periódicos y revistas que publican y sobre todo la fiscalización constante que ejercen sobre profesores y autoridades de los institutos universitarios como lo han demostrado valientemente en diversas ocasiones.

Demás están en su carta también, esos gestos de pureza inmaculada, de virtud imoluta. Muchos sabemos que no tienen ningún fundamento. Sabemos por ejemplo que mucho antes que la Comisión Directiva proclamara su candidatura, usted en Buenos Aires podía el nombramiento del doctor Nicor Molinas para el Decanato de la Facultad. Eso, ciertamente no es nada correcto. No lo fué el que observó con las maestras en huelga. Ni su viaje a Tucumán para usted y los amigos que eligió y sobre el que usted mismo hizo circular tantas versiones.

Recordamos, y para desdoro de los Universitarios Santafecinos es conocida en las demás ciudades universitarias de la Nación, su actuación que ha sido netamente antireformista. Sus intentos para que se retrogradara a los tiempos en que la asistencia obligatoria, — hoy ya un anacronismo — aseguraba concurrencia de estudiantes a las cátedras de profesores en espacios de atraerlos por su ilustración y aptitud didáctica. Y aquella actuación suya tan deslucida, tan pobre, tan ausente de iniciativas y siquiera de lealtad para sus representados, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

Eso último, la duplicidad constante de su carácter, la conocen ya todos los estudiantes, incluso aquellos que lo acompañan con una obsecuencia rayana en el servilismo. La conocen también los profesores que han tenido trato con Vd., — y es tan notoria que así como en las asambleas usted requería el apoyo del elemento más retardatario de la Facultad, no sentía luego el menor escrúpulo para presentarse al señor Eugenio D'Ors públicamente como renovador y campeón de la reforma, llegando hasta — ¡sin cubrirse el rostro! — a invocar el nombre de los compañeros de Córdoba del año 1918.

Su carta tiene omisiones realmente sugestivas. Omite por ejemplo, hablar de su actuación en la Presidencia de la Federación Universitaria de Santa Fe, que usted condujo a una mortal inactividad. Pasaban meses y meses sin que usted reuniese a la Comisión Directiva, que ordinariamente debía reunirse cada semana, y esto a pesar de las protestas del Centro de Química Industrial. Realmente nadie

podrá señalar en la Federación Universitaria de Santa Fe, una presidencia tan nefasta como la suya.

Su renuncia por otra parte no me ha sorprendido. Hace ya tiempo que esperaba que se produjera. Era preciso que así fuese. Desde que nació la Federación del Litoral, usted sintió que lo iba a dañar en sus malos manejos.

Tal el caso; usted fué a Buenos Aires a gestionar el nombramiento de rector de la universidad cuando ninguna entidad estudiantil lo había aún proclamado. Con esto usaba una representación que nadie le había conferido. La Federación Universitaria del Litoral, cuya jurisdicción alcanza en forma exclusiva a todo lo que es de interés común de todos los estudiantes, y por lo tanto el nombramiento de Rector, — no le había dado mandato alguno.

Fué entonces que yo, en mi carácter de Secretario de Relaciones de la Federación del Litoral, lo aperebí en una nota justa y severa, que usted con gesto de mujer histérica me devolvió rota, — y que yo que no di a la publicidad por una conmisericordia inmerecida.

Por eso usted fué siempre enemigo de la constitución de la Federación del Litoral, — y la dificultó hasta a hacer venir varias veces delegados de la Federación Universitaria Argentina. Por eso solapadamente usted trabó siempre la obra de la del Litoral, — y trató de crearle mal ambiente preparando un acto de desunión de los universitarios. Pero la unión tendrá que ser forzosamente, y los que la dificulten deberán borrarse. De aquí que su renuncia se impone.

Su retiro definitivo de la actuación estudiantil, tendrá que ser de cualquier modo. Lo reclama urgentemente la obra conjunta y armónica de los universitarios del Litoral, en fraternal unión y no en vergonzosa desunión.

Y lo impondrá también su propia conducta, que ya se conoce por muchos. Tengo presente, y como aviso, lo que dijo Lincoln: "No puede engañar a un hombre toda la vida, a muchos hombres durante algún tiempo, pero en gañar a todos y siempre, es imposible".

Salúdame muy atte. — Mauricio Boljover.

Se refiere a la siguiente nota:

Señor vice presidente del C. E. de D. don Alejandro Albornoz. — Pto. Hago saber a usted — y por su intermedio a la C. D. del Centro Estudiantes de Derecho — mi retiro definitivo de los asuntos universitarios.

Abandoné la presidencia del Centro cargo al que llegué por la voluntad de la inmensa mayoría de los estudiantes de derecho — mayoría que hoy ratifica mi actuación de un año — desilusionado de los hombres que directa o indirectamente, intervienen en los asuntos de la Universidad.

No me toca juzgar a las autoridades; pero debo decir sí, que las buenas intenciones de éstas se estrellan contra una muralla de ambiciones y egoísmos.

Tampoco me es permitido reprochar la conducta pasiva y tolerante del profesorado universitario, que observa tranquilo al predominio absoluto del viejo principio de la escuela de Quesnay: laissez-faire, laissez-passer.

Los ideales generosos, que agitaron en los años transcurridos a las masas estudiantiles — y contaron con el apoyo vibrante del pueblo — atraviesan hoy por una funesta crisis. La Federación Universitaria Argentina conmovida en sus cimientos por los sórdidos empeños de agitadores sin escrúpulos, sufre los estertores de una agonía fatal. La que fué cabeza en otros tiempos olvida su tradición de gloria y da paso a los que medran. Y el mal ejemplo cuando: el resto del organismo, salvo contados miembros, ofrece el mismo aspecto deplorable.

La Federación Universitaria del Litoral, que llega en el instante propicio del reparto de las piltrañas, ha permitido el encumbramiento de los fracasados en el Centro Estudiantes de Derecho. Dicha entidad, que fué creada con un elevado propósito de armonía, llegará a los desechos ministeriales con la triste representación conquistada en las sombras, a deshacerlo todo, a hundirlo todo, para reconstruir después con los materiales de los que se doblegan y arrastran.

Tengo el honor de que sea el Centro Estudiantes de Derecho, que tuve a mucha honra dirigir, la única entidad estudiantil que no gestionó cátedras, ni puestos, ni becas para sus miembros; la única que repudió las influencias ajenas, no sólo las de la política militante, sino también las de la más funesta todavía: la que emerge de círculos o camarillas; la única

Juan M. Borgonovo

INSTALACIONES
GENERALES
DE ELECTRICIDAD

Artefactos

TELEFONO 5250
C. DE CORREO 413



CÓRDOBA 1171

ROSARIO de Sta FÉ

que respetó el principio de autoridad, la que no emplazó a los maestros ni proclamó "falsas verdades" en las tribunas de los sindicatos... Y así creímos cumplir sinceramente con nuestro deber.

Realizamos la unión de todos los estudiantes, dirimiendo conflictos añejos; llevamos nuestro pensamiento a otras universidades y trajimos el de otros a la nuestra, y, sobre todo, reivindicamos el buen nombre del Centro. La labor era inmensa, las circunstancias no nos permitieron hacer más.

Por otra parte, el único blasón que ostento es mi actuación en las aulas de la Facultad de Derecho. Anhele concluir mi carrera como estudiante.

Ahí queda lo hecho. Los entusiasmos inagotables de la juventud continuarán la obra emprendida.

Agradezco a mis compañeros de C. D. el apoyo decisivo que siempre me brindaron.

Soy suyo affmo. — Sixto Bayer.

—(o)—

Farsante

Si que ha sido mala estrella la de nuestra Facultad de Medicina. Primero un Agudo; después la superación, el prototipo; Abalos. Llegó al decanato por el favor de un amigo. Viene repleto del mas ridículo imperialismo. Por absurdos cosquilleos que sólo un Abalos es capaz de sentir, vislumbra un adversario en el Dr. Frank Soler. "¡Oh! sí, el podría arrebatarme el decanato ¡oh! decanato mío! Es necesario eliminarlo, ¿cómo? ¡Ah! sí, la intriga, oh! la intriga".

Y enseguida manos a la obra; la intriga se pone en movimiento. Se desliza sutil entre los estudiantes, desprestigiando al profesor que "no da calor a la cátedra" y "que atiende dos institutos a 300 kilómetros de distancia", que "no es como el profesor Houssey que dedica al Instituto todas las horas del día"... Y después la carta al patrón, o al amo, o al asesor técnico (nosotros no sabemos bien como llaman a sus señores los siervos, cuando deben aparentar independencia):

Rosario, 14 de Noviembre de 1921.

Al señor Delegado del P. E. Nacional para la constitución y organización de la Universidad del Litoral, doctor Antonio Aguado Avila. — Buenos Aires.

Tengo el agrado de remitir al señor Delegado los cuadros estadísticos correspondientes al movimiento de clases, habido desde el mes de Abril hasta el mes de Octubre inclusive, del corriente año.

Como podrá notar el señor Delegado en las planillas adjuntas, las clases reglamentarias, por mes, que le corresponden al profesor contratado Dr. Frank N. Soler, se computan a razón de dos por semana y no de tres como al resto de los señores profesores, ignorando este Decanato si existe algún acuerdo oficial en tal sentido.

Al propio tiempo llevo a su conocimiento que el Encargado de Física Biológica, Dr. David Rubinstein, inauguró sus clases con fecha 10. de Octubre p.pdo., habiendo dado un total de 6 conferencias en este mes.

En cuanto al encargado de Química Biológica, Dr. Ubaldo Inardi, hasta la fecha no ha inaugurado aún sus clases.

Saludo al señor Delegado con mi mayor consideración. (fdo) J. B. Abalos (Decano interino). — Angel F. Linares. (Secretario).

Al Decano se le dijo en la Asamblea del 6 de Marzo, que esta nota era insidiosa por cuanto dejaba suponer que las clases de Química Biológica en el Instituto de Fisiología dirigi-

do por el Dr. Frank Soler, no se habían iniciado aún el 14 de Noviembre, siendo que el Dr. Calatroni las había empezado con anterioridad.

Pero los énfasis no se arredran, y el Decano contestó que esa afirmación era incierta y que el Dr. Calatroni había empezado las clases después del 14 de Noviembre.

Nosotros estamos en condiciones de afirmar que el doctor Calatroni dió su primera clase de Bio-Química el 12 de Noviembre versando sobre la "composición química de la materia viva—Rol del agua y de los iones en el metabolismo orgánico".

Los partes de las clases que se dictan con el tema desarrollado, son elevados diariamente al Decanato. El Decano, — un Decano de verdad, claro está que no un "muñeco" — está en la obligación de no ignorar estas cosas.

Al negar el hecho a sabiendas en la asamblea y al enviar la nota del 14 de Noviembre afirmando interesadamente que las clases de Química Biológica no se habían iniciado aún, el Decano ha sido consecuente con su triste y grotesca idiosincrasia: Farsante!...

Me aplauden En "La Capital" del 6 de Marzo el doctor Abalos hizo publicar una invitación a los estudiantes (todos), de la Facultad de Ciencias Médicas para que concurrieran a una reunión a objeto de dar "un voto de aprobación o de censura", a una resolución del Centro de Estudiantes de Medicina. Concurrieron 120 estudiantes (gran mayoría según el decano), sobre 550 inscriptos, y se levantó la reunión después del "retiro" (1), del Decano del recinto, sin que los estudiantes hubieran dado voto alguno de "aprobación o de censura", es decir, sin haber tomado resolución alguna sobre el objeto para el cual habían sido convocados.

Al siguiente día el Centro de Medicina da a los diarios la información exacta de la asamblea, en la que expresa que se le había explicado claramente al Decano, que había tomado el rúbrico por las hojas con respecto a su caprichosa, "quien sabe sino fingida" interpretación del agraviado, y en la que se decía también que "habiéndose retirado del recinto, el señor Decano, (no es cierto Dr. Abalos que usted "se retiró" (1)!", se levantó la sesión sin haberse tomado resolución alguna". Pues bien: inmediatamente de haber leído la información citada, el doctor Abalos envía una carta al diario para decir en definitiva las mismas cosas, pero agregando "me retiré (oh! con que se retiró (1), no!), y juntamente conmigo la mayoría de los estudiantes (la mayoría de los 120 que son mayoría sobre los 550 ¡verdad!), con manifiestas pruebas de aprobación hacia mí (oh! que prodigio es usted), acompañándome hasta mi salida de la Facultad".

Al! Si; le aplaudieron a Vd. Es cierto, el Centro no lo dijo — tal vez por pudor, — nosotros nos complacimos en consignar el hecho, aunque — Vd. nos perdonará — no podemos aplaudirle.

Había un historión que decía: "Soy rematadamente ridículo y malo, pero, ¡qué importa!, los de la "claque" me aplauden..."

Buzón Hemos recibido: Renovación — La Plata. Renovación — Asunción Paraguayo. Nos. 13, 14 y 15. Insurrexit — Buenos Aires. Freedom — No. 351 — Londres.

La Antorchita — Órgano del Centro Estudiantes del Nuevo Colegio Nacional. Su último número merece nuestro más sincero aplauso pues señala valientemente a la canchala que en nombre de un patriotismo enfermizo y acaudillado por un saltimbanqui, pretende transformar al N. Colegio en instrumento de sus más bajas pasiones.

El Obrero Tranviario — Buenos Aires. El pensamiento filosófico y el anarquismo.— Enrique Nido. Se lo decimos en secreto no se lo diga a nadie: un chico de segundo año del Colegio Nacional nos ha prometido una recopilación más completa sobre el asunto.

Hacia la realización de una utopía—por Clara Vidas. Revista del Centro Estudiantes de Medicina. — Rosario — No. 7. — Esta interesante publicación de los compañeros de Medicina día a día se nos presenta mejor. Su último número trae un extenso material de lectura. Notamos sin embargo, que hace falta un poco más de leña. Es tan necesaria en la Facultad de Ciencias Médicas!

Jose M. Ortega Procurador Titular y Contador Público Nacional ESTUDIO BALCARCE 1189 — TELEFONO 6004

Dr. ENZO BODABEHRE y MARTIN M. MUNUCE ABOGADOS RAUL BORDABEHRE ESCRIBANO ISMAEL C. BORDABEHRE INGENIERO CIVIL SAN MARTIN 731, (1ER. PISO) - TELÉF. 2724 ROSARIO

Profesor que no cumple

La C. Directiva del Centro de E. de C. Económicas, en una de sus últimas reuniones resolvió dirigirse al Profesor de Economía Política de la Facultad, Dr. Oscar C. Meyer, significándole la conveniencia de dedicar mayor atención a la cátedra. Sus repetidas inasistencias — dió únicamente en el curso anterior 34 de las 67 conferencias que le correspondían — han perjudicado en forma evidente, el desarrollo normal de los estudios. Debemos advertirle al Dr. Meyer, que el profesorado es algo más que un sueldo y algo más que un título; que la cátedra requiere una contracción continua, una preocupación constante. No se puede tratar al alumno, como a los correligionarios del comité. Dirigiendo títeres electorales sin moverse de un elegante "estudio", se puede ser senador aun que no se conozca a sus representados; pero en la misma forma no se puede ilustrar, ni encaminar los estudios de un grupo de universitarios.

Los cargos se deben aceptar, únicamente, cuando existe la voluntad y la capacidad para satisfacer sus exigencias. Es tiempo de que Vd. se convenza de esto; aún puede volver sobre sus pasos. No es ni decoroso, ni correcto, que los alumnos se vean obligados a apreciarlo por mal cumplimiento de sus obligaciones.

Una disidencia Varios grupos estudiantiles se han separado de la F. U. del Litoral. La culpa la tiene una tonta ambición que les roe el pecho.

Mientras la pasividad de muchos, de casi todos los que los rodeaban, les permitió satisfacer, vivieron tranquilos sin un solo tropiezo. Uno, dos o tres, sin una consulta previa, sin tener ningún mandato, hicieron y deshicieron todo en Santa Fe. El presidente de su federación, el señor Bayer, viajaba continuamente a Buenos Aires. Realizó durante largo tiempo gestiones de todo orden ante el Ministro de Instrucción Pública de la Nación. Proponía profesores, tramitaba nombramientos y siempre en nombre de los estudiantes de Santa Fe. Para esto la Federación, ya en Diciembre, hacía seis o siete meses que no se reunía. Recordamos un episodio; se encontraba a esa fecha acéfala su representación ante la del Litoral; durante todo un mes el secretario de Relaciones de la C. de Rosario, permaneció en Santa Fe, gestionando del señor Bayer, se designasen los dos delegados. Un día el señor Bayer le dice: "He día día orden al Secretario para que haga el decreto proyectándolo". Días después se hizo. Y sin embargo la Federación no se había reunido. En nuestro número de aquel mes le previnimos, que sin inmiscuirnos en sus asuntos interiores reclamaríamos seriedad en las relaciones con nosotros. Era lo menos que podíamos exigir.

La inquietud, que les hacía dificultar la organización de la F. U. del Litoral, volvióse sobresalio continuo. Presintieron el peligro: la situación irregular no podría continuar; el gobierno pertenecería a la voluntad de todos, no a las ocurrencias de uno. Añ Bayer tuvo una esperanza: ser presidente de la F. del Litoral; bien valta para esto sacrificar a la de Santa Fe. Así con el voto de sus delegados, en su presencia, y con su conformidad se aprobó el artículo de los Estatutos por el que se la suprime. Pero al tratar de su organización, Rosario — consecuente con la que ha dado a sus centros — propone que se haga bajo el sistema de secretarías, lo que se aprueba, a pesar de la oposición de Bayer, con el voto de Paraná. Esto equivale a echar por tierra todas sus ilusiones; por eso se revuelve dentro de sí mismo; — recuerda el desagradable y risible episodio? — eleva la voz y como nene descontento se levanta, amenazando con retirarse, sin cuidarse para nada de los pepelones que hacía delante del delegado de la Federación U. Argentina que presidía la sesión.

Todavía después de esto, va a Buenos Aires a trabajar por su cuenta, aunque invocando el nombre de los estudiantes del Litoral, a favor del nombramiento de determinada persona para la Rectoría de la Universidad, y se ve obligada la F. del Litoral a apreciarlo, como a gente menuda que comete chiquinidías.

Y finalizando toda esta serie de tonterías, que le hace cometer la tonta de su ambición, publica una renuncia, que es una muñeca que llama a risa.

Y por imitarlo, se separa un grupo de estudiantes de la Federación del Litoral.

Estamos seguros que los compañeros de Santa Fe, no permitirán que continúe la obra de división estudiantil que han comenzado, unos cuantos ambiciosos; que no prestarán sus espaldas para que se encaramen unos pocos.

Un interés más elevado que el egoísmo de dos o tres, reclama la unión. Desde el 6 de Abril, la Universidad es nuestra y nosotros debemos hacerla, estamos en la obligación de hacerla. Este debe ser un firme propósito, el único fin, aun que profeten los que sientan dañados sus personales intereses. A éstos, abandonarlos; hacerlos a un lado. Es la escoria, que enturbiaría el agua clara.

Concretando

Compañero director de TRIBUNA UNIVERSITARIA: AGN a riesgo de ocupar demasiado espacio, me permito pedirle la publicación de lo que adjunto, a fin de aclarar informaciones interesadas, que con fines completamente explicables se han hecho públicas en algún diario.

Me mueven a molestarlo dos razones: 1o. Que TRIBUNA UNIVERSITARIA me pareca el campo más propicio para ventilar asuntos estudiantiles sobre todo para los que no tenemos que defender interesadamente el "prestigio" que se consigue a base de la réclame periodístico—mercantilista y de sugestivos "agra decimientos" en las columnas que la prensa grande intitula "Campo neutral". — 2o. — Que habiendo intentado publicar en algún diario "muy serio" y en el mismo "campo neutral" mis aclaraciones, se me ha informado en la administración primero y en la dirección después, que no era posible hacerlo puesto que lo impedía la mediación de ciertas influencias que el diario no quería lesionar.

Dejemos pues a la prensa grande guardando celosamente sus intereses y empecemos concretando: En "La Capital" del 16 de Marzo publican los señores Manuel Sánchez y Emilio P. Navarini una carta que dice: Rosario, 15 de Marzo de 1922. — Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, doctor José Benjamín Abalos. — Ciudad. — Los que suscriben, Manuel Sánchez y Emilio P. Navarini, declaramos que el señor Gregorio F. Paz, ha expuesto en asamblea celebrada el día 6 del corriente en el local de la Facultad, un concepto erróneo de los hechos producidos por la intervención que tuvo el señor Decano al contestar a una petición formulada por el Centro del Doctorado en Bio-Química y Farmacia en cuya representación fuimos.

Que el señor Paz se expresó presentando al señor Decano como un obstáculo en cuanto hubiere debido intervenir a los efectos de la iniciación de los cursos de Química Biológica para los estudiantes de un año de la Escuela de Bio-Química y Farmacia. Cuando lo manifestó por el señor Decano y Secretario fué favoreciendo nuestro pedido al responder: "Que aún no teniendo noticias del nombramiento del doctor Ricardo Calatroni, podía este señor dictar el curso como profesor adscripto a la cátedra, iniciar así clases cuando y en la forma que más conviniera a los estudiantes".

Por lo tanto desautorizamos el concepto del señor Paz en este asunto. Saludamos a te el señor Decano. (fdo)s. Manuel Sánchez, Emilio P. Navarini.

No me asombra que los señores Navarini y Sánchez hayan publicado esta carta. Me parece perfectamente lógico que ellos traten de "quedar bien" con quien mejor les plazca, y les reconozco indistintamente derecho a hacerlo, como indistintamente es el derecho que tienen las víboras para arastrarse.

Lo que no me parece necesario es hacerme decir cosas que no he dicho, para darse el placer de desvirtuarlas. En ningún momento dije en la Asamblea que el doctor Abalos fuera un obstáculo para el funcionamiento del curso de Química Biológica, sino que el decano "cuando le convenia" trataba con los estudiantes aladamento y "cuando no le convenia" trataba con los centros reconocidos y citaba al efecto el caso del centro de Bio-Química, que conocía por las manifestaciones que me hicieron el señor Manuel Sánchez.

Después las clases empezaron en la primera quincena de Enero y no en Noviembre como pretendían demostrar en la asamblea. Ya vos como has hecho público mi nombre en un momento excepcional y con tan mala suerte que podía haber eclipsado un tanto a tu brillante exposición.

Pero lo curioso es que si hubiera expresado lo que me atribuyen los señores Navarini y Sánchez, en el supuesto caso, digo, de haberlo hecho, lo habría hecho precisamente de acuerdo a las informaciones que me diera el propio señor Sánchez.

Allá por Noviembre o Diciembre (no recuerdo exactamente la fecha), se presentó el señor Sánchez en mi domicilio, acompañado del señor Navarini, a pedirme que influyera ante el centro de Estudiantes de Medicina para que éste apoyara el nombramiento del doctor Calatroni como catedrático de Química Biológica. Me dijo que él quería que el Centro de Estudiantes de Medicina impusiera el nombramiento del doctor Calatroni (si es que estaba conforme con él), como profesor en la Escuela de Medicina para así cuando estuviera nombrado, ellos (centro de Bio-Químico), pedir su nombramiento

como profesor para los cursos del Doctorado en Bio-Químico.

Me dijo que a él (Sánchez), le parecía éste el mejor procedimiento porque "entendía que el doctor Abalos no miraría con muy buenos ojos el nombramiento del doctor Calatroni por cuanto este era amigo del doctor Franck Soler y había sido llevado por éste a la Facultad, y como Abalos le hacia guerra a Franck Soler, no tomaba con mucho entusiasmo la proposición de Calatroni, como él (Sánchez), había podido notarlo.

Y agregó que deseaba que el centro de Medicina, fuera quien llevara la acción en tal sentido por que a ellos les "convenia andar bien con el decano".

Me limité a observar al señor Sánchez que si ellos querían "andar bien con el Decano" lo hicieran en buena hora, pero que no buscara a otros para que sacaran las castañas del fuego. (Debo hacer notar que el señor Navarini no compartía las ideas del señor Sánchez al respecto). Y les indiqué que solicitaran del doctor Calatroni que les diera cursos libres y que pasaran una nota al Decano comunicándole la iniciativa de los cursos libres y solicitándole que se proveyera de los elementos necesarios para el desarrollo de dicho curso, agregando que si el Decano se excusaba de proveer le de los útiles yo trataría entonces de conseguir el apoyo del Centro de Medicina.

No se lo que sobre esto hicieron después los señores Sánchez y Navarini, pero lo cierto es que me entretuve otras veces con el señor Sánchez y éste nunca modificó con manifestación alguna la impresión que él mismo me había dado de que "el doctor Abalos no miraba con buenos ojos el nombramiento del doctor Calatroni por ser este amigo del doctor Franck Soler. — G. F. Paz.

Van a continuación dos cartas referentes a este mismo asunto: Rosario, Marzo 7 de 1922. — Señor Gregorio Paz. — Ciudad. — Estimado amigo: Asistí a la asamblea celebrada por el decano y estudiantes de medicina.

Tuve oportunidad de oír tus acusaciones contra la administración de la Facultad, que de ser ciertas, elogio la actitud del Centro y de su digno representante.

Únicamente no comprendo como el Decano ha concurrido a una asamblea de esa naturaleza a sentir acusaciones; cuando el interés principal giraba sobre un inventario que de hacerlo publicar en su valor nominal estaba al Centro E., ordenar o hacer levantar un sumario por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública para poner las cosas en su lugar...

En fin vos sabes lo que hacen y de no tener antecedentes en que fundarse no habrían expuesto un momento con el pasado esta tarde. Mi principal objeto es comunicar que soy defensor de la verdad y amante profundo de la justicia.

Te has expuesto en la asamblea, que a no mediar nuestra amistad, y la nobleza de tus sentimientos, hubiera intervenido en tu contra, haciéndote pasar un papel desagradable. Me refiero a las palabras que dijiste cuando fuí a tu casa con Navarini.

Cuando te visité fuí para pedirte que por tu intermedio pidieras al Centro Estudiantes influyera en la designación de Calatroni en reemplazo de Isnardi (siempre que Calatroni tuviera entre Vds. un ambiente favorable y gozara de los antecedentes requeridos para reemplazar a Isnardi).

Que al hablar con el Decano referente al nombramiento de Calatroni, nos dijera "no tener noticias del nombramiento y que si nosotros deseábamos gustosos concurrir a las clases, se inscribiera como profesor adscripto a la materia abonando \$ 100.— (creo por reglamento), y que dictara el curso cuando estimara conveniente".

Después las clases empezaron en la primera quincena de Enero y no en Noviembre como pretendían demostrar en la asamblea. Ya vos como has hecho público mi nombre en un momento excepcional y con tan mala suerte que podía haber eclipsado un tanto a tu brillante exposición.

Pero otra vez te ruego no citar cosas donde haya intervenido yo, sin decir la pura verdad de las cosas por que me hallaría dispuesto a defender mi honor y desmontarte categóricamente, cuando tergiversas la naturaleza de lo sucedido.

Por ahora me despido con un apretón de manos. Tu amigo. — M. Sánchez.

Rosario, Marzo 7 de 1922. — Señor Manuel Sánchez — Estimado Sánchez: Recibí tu carta de fecha de ayer y te envío ésta para aclarar tus dudas y explicarte ciertas cosas que me parece no has entendido bien.

En cuanto a la veracidad de las acusaciones que hice en la asamblea, sirvete como base de raciocinio la huida del decano del recinto, y el hecho de no haber desvirtuado ninguna de las pocas cosas que me dejaron hacer, ya que como tu habrás podido comprobar el uso de la palabra me era cortado frecuentemente y la "barra regimentada" usaba de sus ruidosas manifestaciones para impedir que se oyeran mis verdades.

Yo he afrontado la lucha en condiciones desiguales puesto que aunque soy representante del Centro, este no es como el Decano que puede tomar represalias y otorgar favores a su antojo. De ahí mi invitación para que se despojara de su autoridad, renunciando el cargo e igualando las condiciones de la lucha.

Me diées que mi manifestación con respecto al Centro de Bio-Química no es exacta. Si la memoria no me falla lamentablemente yo recuerdo muy bien que tu me dijiste -- no se si en mi casa (creo que estuviste dos veces), o en La Coschera — que el Decano les había contestado a Vd. que "en adelante se presentarían ciertas dificultades para tratar con el Centro de Bio-Química, por cuanto éste no estaba reconocido por la Federación" algo así, y que esa era una de las causas por las cuales Vds. deseaban que la Federación los reconociera. Esto o algo que se le parece mucho es lo que recuerdo haberme escuchado y me parece que fué en presencia de Navarini.

En cuanto a la manifestación que me haces de que yo quería demostrar que Calatroni había iniciado los cursos en Noviembre y que eso no es exacto porque los inició recién en Enero, entiendo que tú has oído equivocada la cuestión; yo no me refería a la iniciación de los cursos de Química Biológica en el Doctorado de Bio-Química, sino en la escuela de Medicina, es decir, en el Instituto de Fisiología, en el cual Isnardi era el nombrado para dictar la parte correspondiente a Química Biológica, como Rubintein es el designado para dictar Física.

Isnardi no inició los cursos y entonces vino Calatroni y empezó las clases, en Noviembre. Como ves, en este caso has entendido mal, puesto que yo dije eso refiriéndome a la nota que Abalos le envió a Frank Soler sobre el funcionamiento del Instituto de Fisiología.

Me interesaría conversáramos para aclarar más ampliamente lo referente a las manifestaciones que te señalo referentes al Centro de Bio-Química.

Mi saludo más cordial. — G. F. Paz. Nota: — En este momento me encuentro con Navarini y me dice que quien hizo las manifestaciones con respecto al Centro de Bio-Química no fué Abalos sino Linarez, lo que no cambia el fondo del asunto porque Linarez como secretario del Decano no puede emitir esos conceptos por cuenta propia, sino como expresión de las opiniones del Decano. — G. F. Paz.

Como se enseña a defender la patria

Un hecho lamentable — del cual no se ha hecho eco la prensa adinerada — es el ocurrido el día 15 del corriente en el galpón No. 2 del puerto, punto de concentración de conscriptos del Regimiento 11 de Infantería.

"Un grupo de reclutas nos lo narraba en los siguientes términos: "Al pasarlo lista, uno de los soldados recientemente incorporados, le dirigió la palabra a uno de sus compañeros de fila. En vista de esto, el conscripto encargado de vigilar el orden, con mandato expreso — según se decía — recibida del subteniente encargado de la compañía, de proceder energicamente, llamó la atención al recluta en términos ofensivos. Sintiéndose ofendido el recluta, contestó al conscripto en la misma forma, a la que éste respondió, descargándole un terrible machetazo en la cabeza, que lo derribó en el acto causándole una herida de bastante gravedad.

El hecho produjo la consiguiente indignación entre los compañeros, lo que le valió al conscripto, una buena tanda de puntapiés, producidos en el acto. Al salir francos por la tarde, los reclutas organizaron una manifestación que recorrió las calles de la ciudad profiriendo gritos hostiles al ejército, al regimiento, a la oficialidad, etc.

A raíz de esto han sido arrestados una cantidad enorme de conscriptos a los que se les obliga a permanecer durante todo el día sentados dentro del galpón No. 2, sobre la paja inmundicia, poblada de piojos y otros parásitos que les sirven de lecho.

Aplaudimos sinceramente el gesto valiente de los reclutas al levantarse alivos contra un acto de salvajismo puro del cual no es responsable el conscripto que agarrara el arma, sino el teniente que diere la orden y más que este la institución misma del ejército".

No nos extrañaría en absoluto lo narrado, sabemos que el ejército cuyo exclusivo objeto es el asesinato en masa — la guerra — tiene como primera misión la de embrutecer a los hombres, punto inicial de una transformación gradual hasta volverlos tipos morbosos, de criminales natos. Desde temprano le inculcan la ley del más fuerte, del más bruto, para preparar así la tiranía del sable. — D. F. Z.

Los estudiantes Peruanos Los compañeros del Perú, en lucha abierta contra el Estado se mantienen desde hace un año en pié dispuestos a no abandonar un solo palmo de las posiciones conquistadas en la lucha. En su deseo de obtener el apoyo de los argentinos y uruguayos han enviado al compañero Victor Raúl Haya de la Torre, portador del mensaje que transcribimos a continuación:

Camaradas argentinos: Victor Raúl Haya de la Torre os lleva junto con nuestro saludo la blanca comunión de nuestros ideales y el puro aliento de nuestra fe juvenil.

La juventud del Perú, aspira, hoy más que nunca, a vinculaciones con el alma hispana de este continente llamado a cumplir grandes destinos en la historia. Tendemos los brazos a nuestros hermanos de sangre y de cultura, por que con ellos queremos emprender las justas caballerescas del ideal americanista y todas las campañas que en nombre del derecho y la justicia hay que sostener para sacar adelante el empeño reformador de una civilización nueva en América. Nosotros creemos que hay que salvar a América de todas las ponzoñas y de todos los arcaísmos de la vieja civilización de Europa; pensamos que hay que rechazar el ideal económico como único y positivo norte, amparado con verdadero amor a aquellos ideales de crecimiento y satisfacción espiritual que son los únicos que dignifican al hombre; consideramos que por ser América un continente nuevo, hay que impedir ahora mismo — que todavía es tiempo de hacerlo — que siga imitándose de Europa la estúpida del político y el concepto de la falsa democracia; la moral inverrida y el negro apostolado de todas las idolatrías, el cosmopolitismo sin perfil ni contenido y el anhelo europeizante que disuelve la nacionalidad; el arte que no traduce las propias emociones, ni refleja el color ni el paisaje nativo, y la literatura extravagante, rebucada e insincera. Queremos que América se individualice en ciencia y en arte, en moral y en economía, en religión y en belleza. Queremos a América como el continente único donde florezca, bajo el sol radiante, una nueva concepción vital y un nuevo sentido de cultura que a tales formas de originalidad humana le empujen al rico almeigo de su sangre y la fuerza viril de su juventud.

Pero, sobre todo, queremos estar con vosotros en las luchas sociales, en esta hora que alumbra al mundo un nueva luz, y en que sobre el dolor de un pueblo mártir, y apesar de la oposiciones de los parlamentos, y de las protestas del capitalismo, se va cimentando una humanidad mejor, con un nuevo concepto económico y un más amplio y fraternal ideal de vida.

Camaradas argentinos: Aleemos nuestro himno por la era de fraternidad que en no lejano día ha de hacer de la América latina la gran isla de salvación del mundo. Salud. — Lima, (Perú), Febrero de 1922. — La Federación Universitaria local contestó en los siguientes términos: A los estudiantes universitarios del Perú — Como una vibración de potente sonoridad, llega hasta nosotros a través de la república, el compañero Victor Raúl Haya de la Torre, el vigor de vuestro espíritu, la tenacidad de vuestro empeño.

Con nosotros, ese mensaje de cordialidad, de amor. Lo recibimos a pleno pecho. Es su respuesta un golpe más bravo de nuestra sangre joven, que se exalta en la comunión de los ideales. Tenemos como norma la parquedad en la expresión y la fealdad en el hecho. Quitamos diez vocales, y los precipitamos en un acto. Los términos son breves: poseer un ideal, realizarlo. Confundidas a las vuestras nuestras aspiraciones; cuando comencéis la obra — la es-

pinados en el acto. Al salir francos por la tarde, los reclutas organizaron una manifestación que recorrió las calles de la ciudad profiriendo gritos hostiles al ejército, al regimiento, a la oficialidad, etc.

A raíz de esto han sido arrestados una cantidad enorme de conscriptos a los que se les obliga a permanecer durante todo el día sentados dentro del galpón No. 2, sobre la paja inmundicia, poblada de piojos y otros parásitos que les sirven de lecho.

Aplaudimos sinceramente el gesto valiente de los reclutas al levantarse alivos contra un acto de salvajismo puro del cual no es responsable el conscripto que agarrara el arma, sino el teniente que diere la orden y más que este la institución misma del ejército".

No nos extrañaría en absoluto lo narrado, sabemos que el ejército cuyo exclusivo objeto es el asesinato en masa — la guerra — tiene como primera misión la de embrutecer a los hombres, punto inicial de una transformación gradual hasta volverlos tipos morbosos, de criminales natos. Desde temprano le inculcan la ley del más fuerte, del más bruto, para preparar así la tiranía del sable. — D. F. Z.

Los estudiantes Peruanos Los compañeros del Perú, en lucha abierta contra el Estado se mantienen desde hace un año en pié dispuestos a no abandonar un solo palmo de las posiciones conquistadas en la lucha. En su deseo de obtener el apoyo de los argentinos y uruguayos han enviado al compañero Victor Raúl Haya de la Torre, portador del mensaje que transcribimos a continuación:

Camaradas argentinos: Victor Raúl Haya de la Torre os lleva junto con nuestro saludo la blanca comunión de nuestros ideales y el puro aliento de nuestra fe juvenil.

La juventud del Perú, aspira, hoy más que nunca, a vinculaciones con el alma hispana de este continente llamado a cumplir grandes destinos en la historia. Tendemos los brazos a nuestros hermanos de sangre y de cultura, por que con ellos queremos emprender las justas caballerescas del ideal americanista y todas las campañas que en nombre del derecho y la justicia hay que sostener para sacar adelante el empeño reformador de una civilización nueva en América. Nosotros creemos que hay que salvar a América de todas las ponzoñas y de todos los arcaísmos de la vieja civilización de Europa; pensamos que hay que rechazar el ideal económico como único y positivo norte, amparado con verdadero amor a aquellos ideales de crecimiento y satisfacción espiritual que son los únicos que dignifican al hombre; consideramos que por ser América un continente nuevo, hay que impedir ahora mismo — que todavía es tiempo de hacerlo — que siga imitándose de Europa la estúpida del político y el concepto de la falsa democracia; la moral inverrida y el negro apostolado de todas las idolatrías, el cosmopolitismo sin perfil ni contenido y el anhelo europeizante que disuelve la nacionalidad; el arte que no traduce las propias emociones, ni refleja el color ni el paisaje nativo, y la literatura extravagante, rebucada e insincera. Queremos que América se individualice en ciencia y en arte, en moral y en economía, en religión y en belleza. Queremos a América como el continente único donde florezca, bajo el sol radiante, una nueva concepción vital y un nuevo sentido de cultura que a tales formas de originalidad humana le empujen al rico almeigo de su sangre y la fuerza viril de su juventud.

Pero, sobre todo, queremos estar con vosotros en las luchas sociales, en esta hora que alumbra al mundo un nueva luz, y en que sobre el dolor de un pueblo mártir, y apesar de la oposiciones de los parlamentos, y de las protestas del capitalismo, se va cimentando una humanidad mejor, con un nuevo concepto económico y un más amplio y fraternal ideal de vida.

Camaradas argentinos: Aleemos nuestro himno por la era de fraternidad que en no lejano día ha de hacer de la América latina la gran isla de salvación del mundo. Salud. — Lima, (Perú), Febrero de 1922. — La Federación Universitaria local contestó en los siguientes términos: A los estudiantes universitarios del Perú — Como una vibración de potente sonoridad, llega hasta nosotros a través de la república, el compañero Victor Raúl Haya de la Torre, el vigor de vuestro espíritu, la tenacidad de vuestro empeño.

Con nosotros, ese mensaje de cordialidad, de amor. Lo recibimos a pleno pecho. Es su respuesta un golpe más bravo de nuestra sangre joven, que se exalta en la comunión de los ideales. Tenemos como norma la parquedad en la expresión y la fealdad en el hecho. Quitamos diez vocales, y los precipitamos en un acto. Los términos son breves: poseer un ideal, realizarlo. Confundidas a las vuestras nuestras aspiraciones; cuando comencéis la obra — la es-

pinados en el acto. Al salir francos por la tarde, los reclutas organizaron una manifestación que recorrió las calles de la ciudad profiriendo gritos hostiles al ejército, al regimiento, a la oficialidad, etc.

A raíz de esto han sido arrestados una cantidad enorme de conscriptos a los que se les obliga a permanecer durante todo el día sentados dentro del galpón No. 2, sobre la paja inmundicia, poblada de piojos y otros parásitos que les sirven de lecho.

Aplaudimos sinceramente el gesto valiente de los reclutas al levantarse alivos contra un acto de salvajismo puro del cual no es responsable el conscripto que agarrara el arma, sino el teniente que diere la orden y más que este la institución misma del ejército".

No nos extrañaría en absoluto lo narrado, sabemos que el ejército cuyo exclusivo objeto es el asesinato en masa — la guerra — tiene como primera misión la de embrutecer a los hombres, punto inicial de una transformación gradual hasta volverlos tipos morbosos, de criminales natos. Desde temprano le inculcan la ley del más fuerte, del más bruto, para preparar así la tiranía del sable. — D. F. Z.

Los estudiantes Peruanos Los compañeros del Perú, en lucha abierta contra el Estado se mantienen desde hace un año en pié dispuestos a no abandonar un solo palmo de las posiciones conquistadas en la lucha. En su deseo de obtener el apoyo de los argentinos y uruguayos han enviado al compañero Victor Raúl Haya de la Torre, portador del mensaje que transcribimos a continuación:

Camaradas argentinos: Victor Raúl Haya de la Torre os lleva junto con nuestro saludo la blanca comunión de nuestros ideales y el puro aliento de nuestra fe juvenil.

La juventud del Perú, aspira, hoy más que nunca, a vinculaciones con el alma hispana de este continente llamado a cumplir grandes destinos en la historia. Tendemos los brazos a nuestros hermanos de sangre y de cultura, por que con ellos queremos emprender las justas caballerescas del ideal americanista y todas las campañas que en nombre del derecho y la justicia hay que sostener para sacar adelante el empeño reformador de una civilización nueva en América. Nosotros creemos que hay que salvar a América de todas las ponzoñas y de todos los arcaísmos de la vieja civilización de Europa; pensamos que hay que rechazar el ideal económico como único y positivo norte, amparado con verdadero amor a aquellos ideales de crecimiento y satisfacción espiritual que son los únicos que dignifican al hombre; consideramos que por ser América un continente nuevo, hay que impedir ahora mismo — que todavía es tiempo de hacerlo — que siga imitándose de Europa la estúpida del político y el concepto de la falsa democracia; la moral inverrida y el negro apostolado de todas las idolatrías, el cosmopolitismo sin perfil ni contenido y el anhelo europeizante que disuelve la nacionalidad; el arte que no traduce las propias emociones, ni refleja el color ni el paisaje nativo, y la literatura extravagante, rebucada e insincera. Queremos que América se individualice en ciencia y en arte, en moral y en economía, en religión y en belleza. Queremos a América como el continente único donde florezca, bajo el sol radiante, una nueva concepción vital y un nuevo sentido de cultura que a tales formas de originalidad humana le empujen al rico almeigo de su sangre y la fuerza viril de su juventud.

Pero, sobre todo, queremos estar con vosotros en las luchas sociales, en esta hora que alumbra al mundo un nueva luz, y en que sobre el dolor de un pueblo mártir, y apesar de la oposiciones de los parlamentos, y de las protestas del capitalismo, se va cimentando una humanidad mejor, con un nuevo concepto económico y un más amplio y fraternal ideal de vida.

Camaradas argentinos: Aleemos nuestro himno por la era de fraternidad que en no lejano día ha de hacer de la América latina la gran isla de salvación del mundo. Salud. — Lima, (Perú), Febrero de 1922. — La Federación Universitaria local contestó en los siguientes términos: A los estudiantes universitarios del Perú — Como una vibración de potente sonoridad, llega hasta nosotros a través de la república, el compañero Victor Raúl Haya de la Torre, el vigor de vuestro espíritu, la tenacidad de vuestro empeño.

Con nosotros, ese mensaje de cordialidad, de amor. Lo recibimos a pleno pecho. Es su respuesta un golpe más bravo de nuestra sangre joven, que se exalta en la comunión de los ideales. Tenemos como norma la parquedad en la expresión y la fealdad en el hecho. Quitamos diez vocales, y los precipitamos en un acto. Los términos son breves: poseer un ideal, realizarlo. Confundidas a las vuestras nuestras aspiraciones; cuando comencéis la obra — la es-

Instituto Optico Oculistico OSCAR BERTOTTO Anteojos Lentes y Cristales para cualquier defecto de la vista

Ejecución exacta de las recetas de los medicos oculistas. JULIO CESAR BERTOTTO OPTICO TECNICO CORDUBA 946 Teléfono 4735 ROSARIO

el sueldo especial que goza dicho profesor y que si bien no figuran en el contrato condiciones determinadas, fueron verbalmente establecidas, de acuerdo a la "alta moral que debe imperar en el profesor coloso del cumplimiento de su deber". Como podrá comprobar el señor Decano Interino, la forma en que desempeña el cargo el profesor Soler, "está reñida con las más elementales exigencias didácticas que la materia requiere". El profesor Soler debe saber y "que la tolerancia que se le ha dispensado", en atención a lo que significa el traslado de una familia desde su regreso de Europa, ha llegado a su término; "es hora que dedique a la materia, todo el tiempo que el profesor vigilante del cumplimiento de su misión debe imponerse". En cuanto a la asistencia de este profesor lo mismo que el encargado de física biológica, se "servirá" el señor Decano Interino tener a bien "ajustarse a mis notas anteriores" y a lo "dispuesto" el año pasado sobre liquidación de haberes a los señores profesores de acuerdo a la asistencia. Para el conocimiento del profesor Decano Interino, comunico que "el profesor doctor Houssay de esta cátedra al cumplimiento de su misión, según me informan, todas las horas de la mañana y de la tarde en experiencias e investigaciones (1). Aproveche nuevamente esta oportunidad, para saludar al señor Decano Interino con mi mayor consideración. (fdo.) A. Agudo Avila. Delegado organizador.

N. de la R. — El profesor Soler inició las clases de seminario que se realizan diariamente desde las 20 a las 23 horas y esta iniciativa fué recibida por el Decanato con manifiesto agrado. Los demás profesores inclusive el doctor Abalos dedican a su materia 3 horas por semana y nada más.

En la reunión del 6 en la Facultad de Medicina, hubo revelaciones notables. Creíamos que el espíritu joven se mantenía puro y altivo; creíamos que en el pecho de los muchachos había un corazón fuerte; creíamos en la juventud. Más no es así. Hubo allí barras regimentadas que pretendían con sus gritos de indada acallar la verdad. Bueno, ¡pero también dentro del Decano, que más hay que hacer! ¡Aplaudir que diabló! Para eso es el Decano...

El Comité Universitario Radical va a crear la Casa del Estudiante; muy laudable el propósito pero desautorizado por su origen.

Sería sumamente interesante esta Casa del Estudiante en la que habría que entrar gritando: ¡Viva el Partido Radical!, al mismo tiempo que

EL MATE ORIENTAL

TALLER DE MATES
GRABADOS Y PIROGRABADOS ELÉCTRICO

Venta de Flores, Cofres,
Bomboneras, Afiliadores, Al-
cancías, etc.

ARTICULOS DECORADOS ARTISTICAMENTE

NOVEDAD

Pulseras y Lámparas de asta de gran estilo moderno — Porrones exquisitamente pintados — Pipas tirolesa! importadas

SE HACEN MATES CON MONOGRAMAS

Surtido completo en Bombillas
y Especialidad en VERBAS

José Cannafarina
GRABADOR

CALLE CORDOBA 1438

- c). — Proveer lo conducente a la creación y dirección de la "Casa del Estudiante";
- d). — Organizar conferencias públicas de interés general y cursos de extensión universitaria;
- e). — Formar con las demás corporaciones análogas del país, la Federación Universitaria Argentina;
- f). — Mantener relaciones con los Centros de egresados o con la Federación de Egresados cuando esta se constituya;
- g). — Fomentar las relaciones con las asociaciones culturales, obreras y de maestros.

TITULO II

DEL CONSEJO DIRECTIVO

- Art. 10. — El gobierno de la F. U., estará a cargo de consejo directivo formado por un delegado de cada uno de los Centros Estudiantiles antes mencionados, elegidos por la F. U. del Rosario y por los Centros restantes en la forma que lo determinen sus respectivos estatutos.
- Art. 11. — Los delegados durarán como máximo un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y renovables.
- Art. 12. — El Consejo se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes y extraordinariamente a pedido de dos de sus miembros, pudiendo sesionar con el número de delegados que concuerda.
- Art. 13. — El delegado que faltare a dos sesiones consecutivas o cuatro alternadas sin causa justificada quedará de hecho cesante comunicándose la cesantía a la entidad respectiva a fin de que el cargo sea llenado.
- Art. 14. — Para entender y tramitar los asuntos a los fines y por medio de la F. U., el Consejo Directivo distribuirá las tareas, asignando a sus miembros las siguientes funciones: Secretario General; Secretario de Actas; Secre-

tario de Hacienda; Secretario de Gobierno; Secretario de Relaciones Estudiantiles; Secretario de Extensión Universitaria y Secretario de Publicaciones.

Art. 15. — Cada Secretario tendrá además en su respectivo ramo el carácter de miembro ejecutivo de las resoluciones del consejo y podrá designar de por sí a los auxiliares que crea conveniente para llenar con eficacia su cometido, siendo personalmente responsable de la actuación de éstos. Las atribuciones especiales de cada Secretaría serán reglamentadas por el Consejo Directivo.

TITULO III

DEL FONDO SOCIAL

Art. 16. — El fondo social estará constituido por las cuotas con que contribuirán los centros federados y que fijará en cada período el consejo directivo y por todos aquellos recursos que éste arbitre.

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 17. — La representación que corresponde a la F. U. del Litoral ante el Consejo Superior de la Universidad será designada y ante la F. U. A. por la mitad de los miembros que componen el Consejo Directivo.

Art. 18. — Cuando los Centros federados tocan convenio, podrán enviar al seno del C. Directivo un delegado especial con voz.

Art. 19. — La F. U. intervendrá en los centros que la integran cuando sus comisiones directivas lo requieran, cuando estas desconozcan la autoridad de la F. U. o cuando sea necesario asegurar su regular organización y funcionamiento.

Art. 20. — Para la sanción definitiva de cada una de las disposiciones contenidas en estos estatutos, se requiere la aprobación de cinco de los centros federados.

Art. 21. — Estos estatutos entrarán en vigencia a los treinta días de la fecha, considerándose a tal fin, como aprobadas todas aquellas disposiciones que no hubiesen sido objeto de los términos del artículo anterior, dentro de este plazo.

Las disposiciones objetadas volverán nuevamente a los centros para su aprobación.

Art. 22. — Para la reforma de estos estatutos se requiere la aprobación de la mitad más uno de los centros que integran la Federación.

La Federación de Rosario y el Centro de C. E. de Paraná fueron los únicos que en el momento formularon algunas observaciones que no alterarían en caso de ser aprobados, las disposiciones fundamentales de estos Estatutos, los que por lo tanto y de acuerdo a lo que dispone el Art. 15, rigen desde el 20 de Febrero de 1934 de la F. U. de Santa Fe.

El acta de la sesión en que fueron aprobados, lleva las siguientes firmas: Luis J. Guerrero, H. R. Pardo, Mauricio Boljover y Sixto Bayer.

La Secretaría de Relaciones de la Federación Universitaria del Litoral, hizo el 16 del mes pasado las siguientes declaraciones:

"Que hasta la fecha la F. U. del Litoral, entidad representativa del alumnado de la Universidad del Litoral, no ha auspiciado ningún nombre para ocupar la rectoría de la misma.

Que, en consecuencia, desconoce en absoluto y repudia los manejos que en ese sentido efectúan algunos estudiantes ante el P. E. de la Nación, que no llevan mas representación que la propia. — Mauricio Boljover, Secretario de Relaciones Estudiantiles.

Nota. — Se refirió entre otras a las gestiones que realizaba en Buenos Aires, el presidente del Centro de Derecho de Santa Fe, don Sixto Bayer prestigiando un determinado nombre para la rectoría de la Universidad. Sesión del 7 del corriente mes. —

Se aprobaron las gestiones realizadas por la delegación enviada ante el P. E. de la Nación. Se resolvió apoyar el pedido del centro de la Facultad de C. de la Educación de Paraná, para que se designe profesores a los ingenieros Babini y Serrano; como así mismo el de Rosario para que ocupe la vice-rectoría del Nuevo Colegio Nacional el doctor Emilio Biagosh y volver a sesionar el día 9.

Sesión del 9 de Marzo. — Distribuyéronse las secretarías en la siguiente forma: Secretario General: Gregorio Kleer; Secretario de Gobierno: Angel Borzone; Secretario de Relaciones Estudiantiles: Mauricio Boljover. Secretario de Hacienda: Héctor Rodríguez Pardo. Secretario de Actas: Miguel Suárez y Secretario de Publicaciones y Extensión Universitaria, Emiro Seghizzi.

Se completó la delegación ante la F. U. Argentina, designándose para integrarla al compañero Mauricio Boljover.

A pedido del delegado del centro de Química, se resolvió apoyar las candidaturas del ingeniero Babini y de Dres. Horacio Daninovich y Goyan para los cargos de decano y delegados ante el consejo superior de la Universidad, respectivamente.

Resolviéndose también apoyar el pedido de la pronta construcción de laboratorios de la misma Facultad.

Se hizo la siguiente declaración: "Que las entidades adheridas a la F. U. del Litoral, se abstuvieron de hacer públicas manifestaciones que vengian en descrédito de la misma". Se hizo los días viernes de cada semana para sesión.

La Secretaría respectiva llevó el resumen de la sesión a la redacción del diario "Santa Fe" a donde momentos después concurrió el delegado del C. de Derecho H. Rodríguez Pardo haciéndole subrepticamente varios agregados sobre resoluciones que no se habían adoptado y de su único interés personal. A raíz de esto, designándose a rectificarse el Sr. Rodríguez Pardo, la Federación, en sesión extraordinaria y por unanimidad, tomó la siguiente resolución:

"Suspender al Sr. Delegado del Centro de Estudiantes de Derecho, don Héctor Rodríguez Pardo, hasta tanto no rectifique las publica-

ciones desdoras para la Federación Universitaria del Litoral que subrepticamente introdujo en la crónica de la sesión última.

Comunicarlo al Suplente y al Centro E. de Derecho y darlo a la publicidad".

RECTIFICANDO UNA RESOLUCION

El Secretario General de la Federación Universitaria del Litoral nos envía las siguientes rectificaciones a los considerandos en que se funda la resolución del Centro de Derecho separándose de la F. U. del Litoral.

Al 10. — Que es absolutamente inexacto que se hostilizara al delegado de ese Centro, el que fué suspendido por haber introducido en la crónica oficial de la reunión una noticia falsa y malevolente, negándose luego a la rectificación pública que se le exigió.

Al 20. — Que ese Centro no puede fundar una actitud seria en apreciaciones ofensivas que hace sobre la persona de alguno de los delegados y que no hay ni puede haber "camarilla" de ninguna especie, pues los delegados de Ciencias Económicas y Políticas, de Ingeniería y de Medicina, de Rosario, y el de Química Industrial de esta ciudad, obraban siempre en virtud de mandato imperativo.

Al 30. — Que la Federación Universitaria de Santa Fe, fué suprimida por indicación del señor Sixto Bayer, Presidente de la misma y del Centro de Derecho, y en una reunión cuya acta está a disposición del que la solicite, donde se puede ver la firma del mismo señor Bayer, la del señor Rodríguez Pardo, delegado por Derecho, la del señor Boljover, delegado por Rosario y la del señor Luis Guerrero delegado especial de la Federación Universitaria Argentina.

Que estos mismos señores confeccionaron el Proyecto de Estatutos que ahora la resolución del Centro de Derecho llama "pésimo" y que es falso que no se consultara al Centro de Derecho que tuvo para expedirse los mismos treinta días que los de Rosario y Paraná, que están más lejos de Santa Fe y tuvieron tiempo de remitir las objeciones que creían del caso.

Que las entidades que no fueron consultadas eran las que entonces no estaban adheridas como el Centro de Química de esta — que hoy lo está — y el de Corrientes.

Que además cualquier entidad adherida y en cualquier tiempo puede provocar una reforma de Estatutos, si estuviera disconforme en algún punto.

Al 40. y último. — Que la Escuela de Farmacia, dependiente de la Facultad de Medicina tiene su sede en la ciudad de Rosario, no pudiendo por lo tanto, tener su Centro de Estudiantes en esta, pues aquí por excepción y solamente por este año se dicta un curso para los que en el mismo egresen;

que en esto se fundó el Presidente de la Federación, señor Bayer, para pedir que éste se suprimiera, entendiéndose que quedaban en Santa Fe, únicamente el Centro de Derecho y el

(Continuará)

FARMACIA MODELO
— DE —
EMILIO BIZET
Calle Córdoba esq. Independencia - Rosario

Dr. ALFREDO ARFINI
Abogado
Teléfono 6055 - ROSARIO - Córdoba 2077

Samuel Schamis
Contador y Calígrafo Público Nacional
9 de Julio 2094 - Teléfono 2590 - Rosario

Manuel F. Genolet
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Ríoja 1748 - Teléfono 5449

Juan José Colombo Berra
ABOGADO
San Lorenzo 945 - Rosario

JUAN B. ARROSPIDEGARAY
Profesor de Gimnasia y Esgrima
CORDOBA 2569 - ROSARIO

Dr. Ernesto Marquardt
ABOGADO
Sarmiento 873 - Rosario

Dr. Emilio Argonz
ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y PARTOS
Consultas de 14 a 17
Presidente Roca 552 - Telef. 6363

ANTONIO R. VACHEZ
Ingeniero Geógrafo
Córdoba 929 - Telef. 2060 - Rosario

Dr. ANGEL DANIEL CARDOZO
Abogado
Corrientes 829 (2º. piso) - Rosario

P. FELDMAN & Cía.
ARTICULOS DENTALES
Unicos Representantes en Rosario de
THE BUENOS AIRES DENTAL DEPOT
(Marca ASH)
Laprida 847 - Teléfono 6146 - Rosario

ANALISIS
INSTITUTO BIOLOGICO ROSARIO

Del Dr. TOMAS CERRUTI
CORDOBA 1640
Atendido personalmente
Jefe de Laboratorio de Bacteriología y Anatomía Patológica en la Asistencia Pública
REACCION WASSERMAN
Se practican exámenes de orinas, espumas, sangre líquido orgánico, etc.
HISTOLOGIA - ANATOMIA PATOLOGICA
MICROFOTOGRAFIAS
Vacunas autógenas de Wright
Ureometría de la sangre
En el mismo local, el Consultorio del Dr. Cerruti, ginecología, nariz y oídos, de 14 a 17, y del Dr. S. Alvarez: Clínica médica de 11 a 12 y de 15 a 17.

ESCRIBANJA PÚBLICA
DE
Larrea y Perceles
SANTA FE 1088 - Telef. 6987

ANGEL GUIDO
Ingeniero Civil
Corrientes 1494 - Rosario

JOSE MARIA CALP
Escribano Público
Córdoba 1164 - Teléfono 2457 - Rosario

José M. Garriga
CONTADOR y PROCURADOR TITULAR
Convocatorias - Quiebras
Sucesiones - Ejec. Hipotecarias
Ríoja 1748 - Teléfono 5449 - Rosario

LUCIO X. BERNARD
INGENIERO CIVIL
SANTA FE 955 - Teléfono 5753

ESTUDIO JURIDICO
ABOGADOS
Dr. ALBERTO P. SEVERGNINI
Dr. JOSÉ LO VALVO
PROCURADOR ESCRIBANO:
CARLOS S. SEVERGNINI
CORDOBA 1723 - TELEFONO 3676

ROGUE BLOIS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Paraguay 1861 - Telef. 5046 - Rosario

DANIEL GONZALEZ BARSÍ
Profesor de Matemáticas
MENDOZA 2281 - ROSARIO

JORGE A. LOUREIRO
Ingeniero Geógrafo
Santa Fe 976 - Rosario

Dr. PRIMO PEREGANI
ABOGADO
CORRIENTES 814 - TELEFONO 3416
ROSARIO

SERVANDO CARDOZO
Ingeniero Geógrafo
Oficina Técnica: Corrientes 829 (2º. piso)

ALBERTO T. CASELLA
Ingeniero Civil
San Martín 1965 - Rosario

CUIDE SU VISTA



Si Ud necesita ANTEOJOS DIRIJASE A UNA CASA DE CONFIANZA

LUTZ FERRANDOY CIA
CORDOBA 1028 ROSARIO
TIENE LENTES Y ANTEOJOS DE TODO PRECIO